

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10731 *Orden ECD/884/2017, de 12 de septiembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes correspondiente a 2017.*

Por Orden ECD/632/2017, de 20 de junio, se convocó el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes, correspondiente a 2017, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En el apartado cuarto de dicha Orden de convocatoria, se establece la composición del Jurado.

En su virtud, y de conformidad con las propuestas formuladas por las distintas entidades y según el Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien designar que los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes, correspondiente a 2017, sean los siguientes:

Representante de la Real Academia Española:

Darío Villanueva Prieto.

Representante de la Academia Nacional de Letras de Uruguay:

Dra. Beatriz Vegh Villegas.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

Doña Carmen Ruiz Barrionuevo.

A propuesta de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL):

Don Diego Valadés Ríos.

A propuesta del Director del Instituto Cervantes:

Doña Esperanza López Parada.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Don Antonio Pau Pedrón.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

Doña M.^a del Carmen Pérez de Armiñán García-Fresca.

A propuesta de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP):

Doña Ileana Alamilla Bustamante.

A propuesta de la Asociación Internacional de Hispanistas:

Doña Maria Augusta da Costa Vieira.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2015:

Don Fernando del Paso Morante.

Edición 2016:

Don Eduardo de Mendoza Garriga (Eduardo Mendoza).

Secretario (con voz pero sin voto), Director General de Industrias Culturales y del Libro:

Don Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso.

Secretario de Actas (con voz pero sin voto), Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas:

Don Javier Pascual Echalecu.

Madrid, 12 de septiembre de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.